

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
En Almería, un mes	Pesetas 150
Provincias, trimestre	500
Extranjero, ídem	1000
Número suelto	0,05
Ídem a traído	0,25
Para no vendedores, 25 ejemplares	0,75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0,25
En segunda plana, ídem ídem ídem	0,30
En cuarta plana, ídem ídem ídem	0,20
Noticias, reclamos y comunicados á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS  
 OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.  
 TELEFONO NUM. 142

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## Al pueblo de Almería

En la última sesión reglamentaria celebrada por la Junta Directiva de esta Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, se tomó el acuerdo unánime de celebrar un mitin, hoy Domingo 3 del corriente, á las dos de la tarde en el Teatro de Variedades, para pedir á los poderes públicos, el establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre este puerto y el de Melilla, y como medio de fomentar el tráfico en nuestro puerto, la rebaja de las actuales tarifas de transporte de la Línea de los ferrocarriles del Sur de España y otras mejoras de interés local, que en el acto de la reunión, será expuestas por los oradores.

Bravas palabras hemos de dirigir al pueblo, para explicar las razones que hemos tenido al solicitar su concurso en las presentes circunstancias.

Esta Cámara de Comercio, usando de los derechos que le confieren la Constitución del Estado y la legislación especial vigente para estos organismos, ha solicitado una y otra vez de los poderes públicos, las mejoras aludidas; ha interesado en esta labor á los señores Senadores y Diputados por esta provincia; llegó en su buen deseo y nunca desmentido celo, á convocar al pueblo á una manifestación que todos recordaremos, para el asunto de los correos diarios de Melilla, y hasta de presente, hemos de confesar con dolor y con vergüenza, que nada práctico hemos conseguido. Tenemos conciencia exacta, de como se tramita en España todos los

asuntos, cuando han de sugetarse á las arcaicas y odiadas fórmulas burocráticas; pero la tenemos también, de la enorme fuerza de reserva de que podemos disponer, si vosotros os decidís á prestarnos vuestro valioso concurso y generoso apoyo.

Tenemos la razón; tenemos el derecho escrito consignado en vigente Ley del Reino, torpe y abusivamente incumplida, y tenemos muy encima de todas estas cosas, la necesidad apremiante de que se mejoren las condiciones económicas en que se desarrolla la vida de nuestra ciudad, á menos que prefiramos la emigración ó la muerte.

Nosotros, ni podemos, ni debemos resignarnos á morir como pueblo, cuando afortunadamente nos quedan tantos recursos salvadores, estamos cansados de que el eco de nuestras justas reclamaciones (se pierda en el vacío, sin duda por que nuestra voz es débil, para ampararnos de vuestra fuerza, por que unidos adoncedis, tendremos que escucharnos.

Al mitin pues almerienses, á exponer á los poderes públicos nuestros deseos y nuestras necesidades, y después del mitin á trabajar sin descanso hasta que se nos haga cumplir justicia.

Almería 1.º de Marzo de 1912.—La Comisión organizadora.—José Orihuela Calvo.—Alfredo Rodríguez Burgos.—Francisco Losana.—Navarro.—Cristóbal Carretero Salazar.—José Alemán García.—José Araujo Rozac.—Eugenio de Bustos González.

## Sobre alumbraamientos de aguas subterráneas

En el pasado mes de Enero, publicamos ciertos trabajos encaminados á señalar algunas zonas inmediatas á la Capital en donde podrían obtenerse alumbraamientos de aguas de relativa abundancia. En uno de aquellos artículos se expuso la opinión de que la importante corriente subterránea de nuestro río, desviándose parte de ella subterráneamente por la margen izquierda del mismo, engendraba una corriente que se manifestaba con los indicios y datos precisos para robustecer dicha opinión.

Una sociedad formada por aquellos días, empezó los trabajos de exploración en terrenos de propiedad particular en las inmediaciones de la finca denominada La Juada dentro de la zona determinada por las aguas que se vierten por la margen izquierda del expresado río encontrándose á la profundidad de 37 metros la abundante capa acuifera descrita. La sociedad El Complemento que ha hecho los trabajos resutados de investigación, se propone, ampliar las acciones que integran la misma, á fin de llevar á la práctica en el menor plazo posible, las obras necesarias, para el emplazamiento de una poderosa máquina con fuerza suficiente que eleve 400 metros cúbicos de agua por hora, reanudiendo á que llegó en el año 1884, el pozo del Maní, emplazado en la misma zona.

La referida sociedad El Complemento, se propone utilizar el cauce de la sociedad La Buena Unión que en la actualidad se alimenta con una parte del caudal de la fuente de Víctor. Con el nuevo alumbraamiento, quedará perfectamente asegurados los riegos, en la zona de cultivo del Alquíbar que beneficia el mencionado cauce.

Digimos que del famoso canal subterráneo del río de Almería, solamente se aprovechaba próximamente una quinta parte del mismo, con los diez aprovechamientos existentes, perdiéndose en el mar sin producir beneficio alguno, las otras cuatro quintas partes que no existía un estudio oficial, del régimen subterráneo á pesar de haber sido solicitado y ofrecido solemnemente por el Ministro que representa la política hidráulica.

De nuestro modesto trabajo periodístico, sobre el tema de la sociedad El Complemento, que en un poco tiempo, ha visto coronado por el éxito más completo, se propuso á alu-

brar aguas subterráneas; seguiremos aportando datos con carácter general por que muy bien pudieran ser recogidos por otras entidades y con este motivo, se multiplican los alumbraamientos y por ende la riqueza del país.

La aridez de los campos, la escasez de las lluvias y la carencia de corrientes superficiales de agua, dan á esta país el aspecto y fama de excesiva sequedad. El río que resume y representa, como es natural, todas las aguas de la región hidrográfica que pertenece Almería, presenta su hecho casi siempre enjuto. A pesar de tales apariencias, las aguas existen abundantes, si bien ocultas, debiendo ser tanto mayor el estímulo para su alumbraamiento, cuanto más apreciable se hace esa objeto donde, como aquí, produce á favor del clima mayores beneficios.

Para apreciar esta cuestión y poder deducir la posibilidad de nuevos alumbraamientos, examinaremos á la ligera las condiciones naturales de esta comarca. La región hidrográfica que nos ocupa, está formada al Oeste por la sierra de Gádor, al Noroeste por la sierra Nevada, enlazadas ambas por la divisoria que sobre Luján, dá origen al río Andarax; á Norte por la sierra Filabres ligada á la anterior por la divisoria que por encima de F.ñana engendra el río de Nacimiento; á N. E. sierra Alhamilla unida á la anterior por medio de la divisoria que dá nacimiento á la rambla de Tabernas; al Este con la sierra de Cabo de Gata en comunicación con aquella por la divisoria que en el campo de Njar marca el principio de la rambla de Morales.

La constitución geográfica de estas masas, es en términos generales, la siguiente: Sierra de Gádor un bloque colosal de roca calcárea muy compacta, pero de frecuentes soluciones de continuidad, á causa del gran número y dimensiones de sus quebras, que determinan multitud de hondonadas. Esta enorme espesura, se asienta sobre exquisitos arillos magnesianos de condición impermeable, que aseman en pocos puntos, y que en general ocupan nivel inferior á la base aparente de la montaña, que se oculta debajo de los terrenos de sedimentos más modernos.

Sierra Nevada, por la inversa, es un gran macizo de esquisto arcilloso, unido compacto é impermeable, que descansa sobre las rocas porfíricas subvías de esta sierra y de las sierras de Gádor, Filabres y Alhamilla.

Sierra filabres, está compuesta de dichas rocas porfíricas, del gneis, mica, esquistos y esquisto arcilloso, constituyendo un cuerpo impermeable en su parte superior.

Sierra Alhamilla formada en su mayor parte del esquisto micáceo, pero á la vez de rocas eruptivas y gruesos basos calcáreos, presenta una masa impermeable también en su mayor parte, pero ofreciendo en su masa, líneas de contacto entre sustancias de variado origen; que dirán paso interior y fácil á las aguas.

Sierra de Cabo de Gata compuesta esencialmente de rocas volcánicas surcadas de grietas y sobre un terreno que tanto ha sufrido los efectos de los volcanes, no puede tener capacidad en su masa.

Las divisorias antes citadas, que unen estas sierras son, en general, masas de crías de acarreo en las que entra por mucho el elemento arcilloso, de cuarta que hacen poco cohesivos de permeabilidad. Los campos intermedios de estas sierras, son de la misma clase, excepto el de Njar, cuyo subsuelo es traquítico y de consiguiente propenso á grietas y fisuras.

Resultado de este conjunto y de las elevaciones respectivas de esas cordilleras que las Nevadas, Gádor y Filabres son los tres cerros más hincados de esta zona que está cerrada por dignos impermeables de Pto. por Norte hasta Levante, y abierta por el Sur Estas sierras reciben de la atmósfera, lluvias y nieves; y las sustancias que las forman, exceptuando la de Gádor y la disposición general de su extracción no permiten gran impregnación y desagües naturales á esta zona.

Con estos datos de Sierra de Gádor, se justificaría cualquier pensamiento, que se dirigiera á hacer alumbraamiento de aguas subterráneas en mencionada sierra.

En otro día continuaremos, para no hacer esta trabajo demasiado prolijo.

**¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años; ó que los cumple antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo.**

**Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL ¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!**

## ALMERIA-ORAN

La Gaceta del 20 de Febrero publica una R.O. del ministerio de Fomento resolviendo se abra una información durante 30 días para estudiar si es ó no conveniente el establecimiento de comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre los puertos de Almería, Alicante y Argelia; y pide que las Cámaras de Comercio de España, la española de Argel y cuantas entidades y organismos oficiales ó particulares lo estiman oportuno, expongan por escrito ó documentalmente á aquel Ministerio las razones en que se fundan para demostrar la conveniencia ó no conveniencia de establecer ese servicio.

Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio de Almería es una de las entidades que con mayor razón puede informar en este asunto, y siendo de gran conveniencia para el país el establecimiento de esa línea, es de gran utilidad y conveniencia que la Cámara de Comercio de Almería solicite, á la mayor brevedad, de la Directiva de Comercio, el establecimiento de las comunicaciones marítimas rápidas y regulares entre los puertos de Almería, Alicante y Argelia, apoyando su petición en aquellas razones que considere oportunas.

Teniendo en cuenta el movimiento de pasajeros que de esta capital y su provincia se dirige á Oran, así como el de mercancías establecida y que pueda establecerse, es para Almería de gran necesidad y conveniencia el establecimiento de esa línea, pues, en algunas épocas del año para los trabajadores agrícolas, se dirige á Orán una cantidad considerable de emigrantes, que, una vez acabadas sus faenas allí, regresan á esta provincia.

Como mejor y más rápida sea nuestra comunicación con la Argelia, mayores y más abundantes serán nuestras transacciones con aquel país, y la corriente emigratoria se encarecerá por este puerto, dando mayores facilidades á todos aquellos que si bien necesitan de abandonar su patria para buscar medios de sustento é impidiendo que vayan á las repúblicas americanas.

Además, hay que tener en cuenta que la población de Orán, es más de un cincuenta por ciento, es española, y lo mismo en la capital que en toda Argelia, la inmensa mayoría son naturales de esta provincia; y siendo un hecho cierto que esta cantidad de naturales existe en la Argelia, cuantas más facilidades les demos para sus comunicaciones con Almería tanto mayores serán nuestros beneficios, trayendo y dando medios para que vayan á nuestro país la inmensidad de compatriotas que viven en la Argelia.

Además, al establecerse este servicio

rápido, tendríamos la ventaja de que vendrían á este puerto los vapores de París en mejores condiciones que á otros, y por consiguiente aquellos que de Argelia vieran que dirigirse á la de Francia, también aprovecharían este servicio.

Exusado es decir que el tráfico con la Argelia favorece grandemente al comercio de Almería y serían grandes los perjuicios que sufriría esta capital y su provincia si llegara el caso de que cesara el tráfico de la línea española, única que hay para este objeto ó que por la Superioridad se acordara que no tocase en este puerto los vapores españoles de la línea Oran.

Por lo que conviene pedir á la Dirección del Comercio cuanto antes sea posible el establecimiento de esa línea que tantos beneficios pueda reportar á este país y que tantos perjuicios ocasionaría de establecerse ó de llevarla por otro puerto.

MUSA ALMERIENSE

**La juventud y la poesía.**

En la calleja desierta vibra el alma de un laúd... El amor llama á tu puerta... ¡Sal á abrirle, juventud!

¡No estudies más, estudiante! Cierra el libro en que aprendiste, bajo esa lámpara amante, á ver la vida tan triste.

¡Sobre un infolio encorvado el viejo Fausto medita, en su lacho inmortalizado sueña con el Margarita!

La sien de esa calavera, que en tus horas angustiosas de estudio te desespera, corona de frescas rosas...

Y así, de rosas cenida, verde como se convierte en un símbolo de vida el emblema de la muerte.

Arcañales y campanas cantan la Resurrección... ¡Oyes esas voces lejanas dentro de tu corazón!

¡Los sueños que te orgañaron, oíd! ¡Vuelvo á soñar, que los labios que besaron sebrán de nuevo besa!

¡Sal á abrir al prometido toda trémula de amor, sin más valor que el tejido de rosas de tu poder!

En la calleja desierta vibra el alma de un laúd... El amor canta y tu puerta... ¡Sal á abrirle, juventud!

Francisco Villasepeña.

**LETRAS DE LUTO**

Doña Teresa Puig Pall, virtuosísima señora de irreprochables condiciones de carácter, tras una breve dolencia y cuando ya se la creía francamente salvada de ella falleció en la madrugada de ayer.

Ha muerto á los 47 años de edad, era viuda de Peña y Romero, hermana de nuestro particular amigo el jefe de atmósferas y suministrador de la Compañía del Sr D. Pastor Puig y prima del presidente del Consejo de Administración de la misma, D. Ivo Bosch.

El funesto desenlace que ha tenido la enfermedad de esta bondadosa señora, ha causado penosa impresión en la buena sociedad almeriense, en la que había conquistado numerosas simpatías.

De ello fué buena prueba la imponente manifestación de duelo que, acompañado á la finada, hasta la Puerta de Balén. Una compaña machedumbre, compuesta de todos los elementos sociales, desfiló por las calles del trayecto, á las cinco de la tarde de ayer, y los pliegos puestos en la casa mortuoria, fueron llenados completamente.

Adi también se acordó nombrar vocal de la Junta de teatros al diputado señor Trejillo, por cuyo nuevo cargo fué muy felicitado.

**De sociedad.**

Se encuentran guardando cama, la señorita Luisa Rodríguez Balista, hije de nuestro querido amigo don Alfredo Rodríguez Burgos.

Desseamos vivamente su pronta mejoría.

En breve contraerá los lazos del matrimonio la bella y simpática señorita Dolores Mordine Carretiro con nuestro particular amigo D. Carlos Martínez Iguña.

**Vacuna Suiza.**

Recíbase semanalmente del Instituto de Lussanna en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

ta de firmas, apenas que fué conocida la dargracia.

Una magnífica carroza estufa encoraba al lej so férrete, y una profusión de soberbios coronas, cubría el carruaje: Entre estas recordamos las dedicadas por sus señores hermanos, y por D. Segundo Peón, D. Eugenio de Bustos, los señores Oliveros, Ferrera, Jover etc. etc.

Ocupaban la presidencia D. Silvestre Fernández de la Sumera, D. José Molero, D. Ignacio Toll, D. Enrique Paniagua, don Antonio Amat, D. Eugenio Bustos, D. Antonio Alonso, D. Guillermo Verdeja, don Emilio Ferrera, D. José María Navarro Darx, D. Juan Caramina, D. Hilario Navarro de Vera y D. Manuel Espirano.

Lievaban las cintas D. Juan Rodríguez Mita, D. Alejandro Votó, D. Ramón Casas, D. Alberto Perras, D. Joaquín Ramón y D. Antonio Villegas.

Al profundo dolor porque atraveses en estos momentos la distinguida familia de la muerte, nos asociamos muy de veras.

**En la Diputación.**

**Comisión provincial.**

Preside el Sr. Gallego Gallego y asisten los señores Ballver y Muñoz Saavedra, quienes señalan los días 5-11-20-26 y 30 de mes actual para celebrar sesiones.

**Incapacidad de cinco concejales.**

Se pone á discusión un expediente de incapacidad contra los concejales del Ayuntamiento de Oria Sres. D. Joaquín Masegosa Martínez, D. Juan Bautista García, D. Andrés Sánchez Martos, D. Ojofe Rodríguez Sánchez y D. Sebastián Fernández García, á quienes se les acusa de ser participes en el arriendo de la recaudación de los impuestos de aquella localidad.

El Sr. Ballver después de argumentar oportunamente propone que quede el asunto sobre la mesa para su estudio ó que se nombre un vocal ponente á fin de poder estudiar el expediente y como el Sr. Muñoz Saavedra se muestra partidario de que se reanule el expediente en esta sesión, el señor Ballver arroja en su actitud y dice que es intolerable que se apruebe un asunto que no está estudiado por los vocales.

El Sr. Muñoz Saavedra propuso que se lea el expediente ó que se suspenda la sesión por algunos minutos.

El Sr. Gallego se extraña de que el señor Ballver vaya á las sesiones sin conocer los asuntos que van á tratarse puesto que fiscal y particularmente están á su disposición cuantos documentos necesite.

El Sr. Ballver culpa su desconocimiento del asunto que se debate á que el presidente no hizo á la orden del día á que la ley lo obliga.

Por último después de gran discusión se acuerda la incapacidad de los concejales, consignándose en acto un voto particular del Sr. Ballver.

**Otros asuntos.**

Se acuerda que el arrendatario del Contingente provincial ingrese doscientas pesetas por exceso de timbre á la recaudación de Rentas arrendadas.

Queda aprobado la relación de débitos que hacen los Ayuntamientos de la provincia por el concepto de Contingente provincial, el cual asciende á la respetable suma de ciento cuarenta y ocho mil, setecientos ochenta y ocho pesetas y setenta y siete céntimos, por el primer trimestre del año actual.

**Bonds las dan...**

Se da cuenta de los presupuestos de ingresos y gastos del distrito de Gérgal por el concepto de carcalario.

El señor Gallego Gallego dice que no conoce el presupuesto y lo pide para estudiarlo.

El señor Ballver devuelva al señor Gallego la acusación que antes le hiciera éste, diciéndole que S. S. por que no estudia los asuntos antes de venir á la sesión?

El señor Gallego sale del atolladero como Dios le da á entender, degenera el asunto en risas de los diputados y de los pocos curiosos que hay en la Sala, acordándose devolver el presupuesto al alcalde de Gérgal para que rectifique algunos extremos.

En un escrito de D. Ignacio Egea, en el que solicita que se requiera de inhibición al Juez el Vélez Rubio, en causa que por falsedades electorales se le instruya, se nombra pensante al señor Muñoz Saavedra.

Per último se acuerda señalar los precios de suministros para el Ejército y Guardia civil.

Adi también se acordó nombrar vocal de la Junta de teatros al diputado señor Trejillo, por cuyo nuevo cargo fué muy felicitado.

**De sociedad.**

Se encuentran guardando cama, la señorita Luisa Rodríguez Balista, hije de nuestro querido amigo don Alfredo Rodríguez Burgos.

Desseamos vivamente su pronta mejoría.

En breve contraerá los lazos del matrimonio la bella y simpática señorita Dolores Mordine Carretiro con nuestro particular amigo D. Carlos Martínez Iguña.

**Vacuna Suiza.**

Recíbase semanalmente del Instituto de Lussanna en la acreditada Droguería de Bustos, calle de Granada núm. 35.

## El mitin de hoy

Tiene un alto sentido patriótico, y es muy consolador. El mitin de hoy es la toma de posesión de la plaza pública, llevada á cabo por el pueblo entero de Almería. Es, la ciudad entera, dándose cuenta de su personalidad, de su fuerza, de su razón, y disponiéndose á la defensa de sus intereses. En cierto modo, este movimiento implica una rectificación en la conducta de nuestra colectividad, que dando escaso valor á los redentores, se dispone á redimirse por sí misma.

A las injustas pretericiones de un ministro, debemos este movimiento consolador.

Hay que reconocer que la adversidad es una gran maestra de la vida, que tiene el don de educar á los pueblos. El señor Gasset, maltratándonos ahora, nos ha hecho más favor que en aquel día memorable, en que vino á esta ciudad con aires de redentor ofreciéndonos como solución de todas nuestras desgracias. La adversidad y los ministros malos, son dos formas diversas de la calamidad pública, pero naturales colaboradores de los pueblos enérgicos. Saludemos al ministro de Fomento como un verdadero prófeta, y á que sus olvidos, sus negligencias con el pueblo de Almería, debemos que Almería haya despertado á nueva vida.

A la hora de invitar á todos al acto trascendental de hoy, no queremos callar nuestras más íntimas opiniones.

Entre las aspiraciones de Almería y las conquistas de que Málaga disfruta, no vemos que haya incompatibilidad alguna. Lo censurable en el gobierno no es que haya atendido á Málaga, sino que á Almería no se le atiende con el mismo celo, cuando en hacerlo así salían favorecidos altos intereses del Estado.

Nuestra desgracia no estriba en que Málaga tenga el correo diario con Melilla, sino en que, debiendo tenerlo nosotros, por la misma ley, no lo hayamos tenido hasta ahora, y ahora, al reformar esa ley, se nos quiera despojar hasta de la esperanza de tenerlo. En esa conducta del gobierno hay manoseo intolerable para los intereses de Almería. El gobierno que hace eso, es quien, con su política desatentada enjendra en el ánimo de las colectividades anónimas, suspicacias y recelos que ellas no sienten naturalmente. Es conveniente que en el mitin de hoy se hable ese lenguaje, y que demostrado que sabemos librarnos, hasta de aquellas pequeñas, pero exlicables pasiones, que los gobiernos encienden en el pueblo, cuando no le conceden ot a cosa que el privilegio abrumador de la desventura.

El día de hoy es un día grato, por que es un día de lucha en el cual la ciudad vuelve por su dignidad y por sus intereses. Saludemoslo con júbilo.

**El Alcazar de las Perlas se ha puesto á la venta en la librería SEMPERE (Tiendas, 19) al precio de 350 pesetas ejemplar**

**Prestigioso negociante**

En el vapor «Tintoré» llegó ayer procedente de Barcelona nuestro amigo el acreditado comisionista de la ciudad catalana D. José Guillot Fábado que viene á visitar á los numerosos clientes y amigos que cuenta en esta capital.

El Sr. Guillot dedica preferente atención á la venta de patatas de las que se producen en nuestra vega, cuenta con los elementos necesarios para desenvolver este negocio con toda amplitud y ello hace que consiga los mejores precios.

Nuestro amigo tiene como norma de conducta en su negocio, la más perfecta honradez, actividad extremada, formula sus cuentas de gastos con economía, y repone los productos de las ventas inmediatamente que se realizan.

En tales condiciones va aumentando de día en día el número de clientes de esta vega que prefieren al Sr. Guillot.

Saludamos al distinguido amigo y le deseamos muchos prosperidad en su negocio.

**Linea de Vapores Tintoré.**

Servicio extraordinario y directo para la temporada de patata de 1912 entre ALMERIA y BARCELONA.

Salidas de Almería. **MIÉRCOLES Y SABADOS**

Consiguatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S en C. Boulevard del Príncipe 75.**

## Automóviles "Vermorel".

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra

¡El más sencillo de manejo! ¡El más económico de consumo! (10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros.) ¡El más silencioso y suave en todos sus movimientos!

¡Últimos adelantos en este ramo!

Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez núm. 12, Almería.

**Guillermo Herrera.**

Agentes de los célebres Neumáticos «Michelin» y demás accesorios para automóviles.)

Los abastecedores de leche

La farsa deshecha.—El informe de la Comisión de Hacienda.—La reunión de mañana.

Ignoramos por qué conducto llegaría ayer a nuestros colegas locales la noticia de que el gremio de abastecedores de leche está dividido y que debido a esta circunstancia las comisiones de Hacienda y Abastos no habían dictaminado en la solicitud que hay presentada por el mismo, pero sea quien fuere el que tal cosa afirma, podemos desmentirlo del modo más categórico; lo que ocurre es otra cosa que hasta la fecha hemos callado pero que hoy nos creemos obligados a decirlo con entera claridad para que los ganaderos desconozcan de cierto elemento que pretende llevar la discordia entre ellos.

Proteñeron hacer un saneado negocio, pero la combinación se les desliza y esto los irritó. Los beneficiarios que cuatro ó seis pretendieron para ellos, ó para quien fuera (que no es ningún secreto), pasan á ser del gremio de cuyo nombre habían abusado y cuando las negociaciones tocan á su fin, los perjudicados presentan dificultades alegando que el gremio está dividido.

Esta es la ocurrencia, según ayer nos pudimos convencer en la entrevista que el señor García tuvo con el Alcalde accidental señor Estevan. La nueva farsa inventada quedó deshecha, el gremio está unido y mañana misma quedará constituido legalmente; las comisiones de Hacienda y Abastos informaron aceptando las proposiciones que se hicieron, con excepción de la referente á las castrazas, el padrón de las reses que abastecen á la ciudad está hecho y aun se aceptará la inscripción de cualquiera que por olvido hubiera dejado de hacerlo, el prorrateo se hará con toda legalidad, para que todos por igual reciban los beneficios, pese á quien pese.

En la sesión que mañana á las ocho de la noche se ha de celebrar en el local del Circolo Obrero (calle de las Cruces), se procederá á la elección de la Junta Directiva de la sociedad «La Unión del Campo» y se adoptarán acuerdos de gran interés para el gremio. Se replica la asistencia de todos.

Los oradores del mitin

Los señores que en el mitin de hoy harán uso de la palabra son: D. Juan Castellano, D. Julio Estevan, D. Manuel Estevan Navarro, D. José Oriñuela, D. Antonio Alvarez y dos que señale la Federación local obrera.

De instrucción pública y Bellas Artes.

Resolviendo consulta acerca de los derechos de los auxiliares de instrucción pública convertidos en maestros independientes por virtud del artículo 1.º del Real decreto de 25 de Febrero de 1911, se dispone lo siguiente: 1.º Los Municipios, quedan obligados á suministrar el material de las escuelas que sirvan los indicados maestros interin se autorizan créditos bastantes en el presupuesto general del Estado. 2.º Que esta asignación debe ser igual á la sexta parte del sueldo que efectivamente perciban. 3.º Que los maestros desdoblados no tienen derecho al percibo de retribución.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas. Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID Sucursal en París. Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba. Compra y venta de fondos públicos á plaza y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero. Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas. Cuantas corrientes con interés. Compra de Libras en Almería Cheque al Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra á 8 div y Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

nos puesto que toda la reforma última- mente hecha está encaminada á suprimirla; y 4.º Que la gratificación por enseñanza de adultos que puedan tener á su cargo se regule también por el sueldo que perciban.

Concurso. Habiendo publicado la «Gaceta» de Madrid del día 25 de Febrero, ante próximo el anuncio de los concursos de traslado y ascenso para probar las escuelas vacantes en este distrito universitario, los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Rectorado, debidamente documentadas, en el término de 15 días, á contar desde el 26 del pasado.

Oposiciones. Se han presentado 196 solicitudes para optar á las 15 plazas de aspirantes á auxiliares de las secciones provinciales de Instrucción pública, dotadas con el sueldo de 1.250 pesetas, cuyas oposiciones se verificarán en breve.

Maestros á cinco reales. Recordarán ustedes la frase de Bismarck «La guerra franco-alemana la han ganado los maestros de escuela.» Pues bien en España lo entendemos al revés, y en lugar de fomentar la instrucción, matamos de hambre á los maestros.

He aquí unos datos que se han hecho públicos en la Asamblea del Magisterio que ahora se está celebrando en Madrid: «Hay 7.818 maestros que cobran todavía 500 pesetas anuales, 6.522 que cobran 625 á los veintiocho años de servicios y 1.301 que tienen de sueldo 825... Es decir, que hoy en día unos 15.000 cuyo haber diario oscila entre cinco y nueve reales. Menos paga que un peón de las brigadas municipales. Y vengán escuadras, y siga la guerra del Rif, y continúe la francachela política!

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS Cotizamos hoy 3 de Marzo de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Cheques Londres 27/18 8 div. Id. 27/13 Francos. Cheques París 07/601 8 div. Id. 107/45

Al municipio Información de Ornato.

La Rambla de Alfarceros es una vergüenza.

¿No habéis visto ese vargoneso vortadero de escombros, en que se halla convertida la Rambla de Alfarceros? Pues habéis bien en no verlo; porque verlo é indignarse, es todo una misma cosa. Pero lo malo del caso es, que tenemos la seguridad de que lo habéis visto, y eso nos da la amargura de que habiendo gentes que se enternan del grave mal que padece tan importante arteria de la ciudad no se hallan indignados.

Nosotros la vimos ayer: Y ayer la vimos hecha una verdadera indecencia y hecho un vortadero peligro para la salud y para otras cosas.

Desde que se entra por la puerta de Parchena hasta que se termina la Rambla, todo es un verdadero barranco relleno de basuras, de escombros de todos los desechos de la ciudad. Y figuraros lo que eso significa, que, cuando hace viento, los vecinos tienen que encerrarse en sus casas, sin poder asomar á la calle las varices, por que el polvo que se levanta, todo lo inunda; y cuando llueve suceden dos graves males uno consiste en que las aguas arrastran todas esas porquerías y las plañifican en medio de la puerta de Parchena; el otro es que el fangal que se queda en la Rambla impide todo tránsito.

Y parece mentira, que estando esa avenida importantísima en las puertas y á la vista de toda la ciudad, no se haya ocurrido á nadie pedir que se adoquine, sino que, en parte, por lo menos hasta la entrada de la calle de las Cruces. Eso, costaría algún dinero: pero bien lo merece la salud pública y el ornato.

Consta, señores del Municipio, que sobre esto hemos de insistir y que estamos dispuestos á organizar una gran manifestación de vecinos del distrito 5.º para que vaya á una de las sesiones á pedir, por su propia boca, ya que parece que allí no hay quien pida por ellos.

Agustín Blazquez. Carta Blanca. Carta Rosa. Vinos amantillados. Jerez. El CAFÉ SUIZO los vende muy baratos. Teléfono 79.

En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana.

Cuenta del Sr. Secretario de la Audiencia provincial importante pesetas 1.205/50 por obras de reparación.

Alquiler anual de la casa que ocupa el guarda de la legadora del Lavadero del Diezmo.

Factura de D. Julio Fernández Pérez, importante pesetas 74 por efectos suministrados de su establecimiento para la casa de Socorro.

Informe de la Comisión de Alumbrado, aprobando la distribución de las luces del alumbrado eléctrico de los barrios extremos hecho por el inspector Sr. Tonda.

Distribución de fondos para las atenciones municipales del presente mes.

Oficio del Auxiliar de la Contaduría D. Miguel Sánchez Puertas, solicitando un mes de licencia.

Oficio del Sr. Presidente de la Liga de Contribuyentes trasladando acuerdo de dicha Sociedad interesando el reivindicar para el servicio público, de las calles que atraviesa la vía marítima.

Informe de la Contaduría sobre la devolución del exceso de pesetas 2.295/83 ingresadas demás por el arriendo de la cobranza de los abalorios sobre mesas y puestos, etc. etc.

Acta de subasta de las obras de construcción de la sécie segunda de sepulturas en el cementerio de San José.

Ajudicación de la subasta de inquilinato.

Item de estatutos.

Concurso para los obras de un edificio en el Cementerio.

Propuesta de la Comisión de Fiestas en el Concurso de carreras en Carnaval.

Declaraciones contra el padrón de inquilinos.

Propuesta de concurso para el cobro del arbitrio sobre las cabras de leche.

Los trenes del Sur.

Nuevo horario. El diputado á Cortes D. Juan R. La Chica, que tenía interesado repetidas veces del director general de Comunicaciones D. Bernardo Sagasta, el pronto despacho del expediente sobre variación del horario que riga actualmente en el cuadro de marcha de los trenes de la línea del Sur ha recibido una atenta carta en la que dicho señor manifiesta, que no puede accederse á la supresión del expreso diario de Granada á Madrid y viceversa, que sale á las ocho de la noche y llega á las nueve de la mañana; y que la Dirección general está conforme en la variación de horas

proposadas para los trenes de Almería y Murcia, debiendo por tanto la Compañía elevar al Ministerio nueva proposición de este cambio de horas, sin desglosar lo referente al expreso, que no debe alterarse.

Un incendio. En la estación de Górfas ha ocurrido un incendio del que dió cuenta el jefe de aquella estación al gobernador de Granada en los siguientes términos:

Sobre las 13/30 (del día 1.º) se ha declarado un voraz incendio sobre un acopio de esparto que estaba sobre muelle.

De unos 2.500 quintales, se ha podido salvar un vagón cargado de esparto y otro de trigo que contenía 184 sacos, así como unos 150 sacos más de trigo que había sobre el muelle, de una partida de 154.

El fuego continúa con mucha intensidad y procura salvar lo posible. Hasta ahora se ignoran los autores. Dado el conocimiento cuando sea dominado, aunque lo cree imposible por motivo del fuerte viento reinante.

He avisado á la Guardia civil, para que depure responsabilidades.

NOTICIAS

De pecho y estómago y otras enfermedades y molestias se han mejorado permanentemente ó curado en el Consultorio Electro Médico Operatorio por medios eficaces, económicos sin molestias ni peligros y al alcance de todos los enfermos. Desde una peseta reconocimiento con aparatos especiales operaciones y curas muy ecorólicas. Consulta permanente Dr. Emilio Rapallo. Internero de Hospitales en Madrid. Bulevar 77, esquina frente al Casino y á domicilio.

Canarios flautas. El Sr. Graeser, de la casa O. Blumberger y Compañía, de Leipzig (Alemania) representada en España por D. Benito Martínez de Baza, nos manifiesta que solo permanecerá en esta capital hasta el día en que salga el primer vapor para Málaga, que será en los primeros de la semana entrante.

En su vista, deben los aficionados á canarios aprovechar la ocasión estos días que restan de venta, si es que quieren adquirir algunos legítimos de pura raza «felicitó».

Es frecuente en los que se esfuerzan (tal vez del aliento) el divorcio y verlos aislados del trato social por la repugnancia que causan viviendo en continuo sobresalto. Evitaran estos perjuicios sometiéndose al tratamiento del especialista don A. F. de Gallego, único que hace desaparecer por completo esta enfermedad. Patente, 1.º 175 Madrid. Paseo de Recoletos, 36.

Nombramientos. A propuesta del arrendatario del impuesto de bebidas espirituosas y espumosas, el Alcalde nombró ayer agentes recaudadores á D. Simón Giménez y Don Cristóbal Amat.

También ha sido nombrado agente ejecutivo de Pósitos D. José Portillo Alex en los pueblos de Albox y Lubria.

De Gádor á Laujar. Ha sido remitida al «Boletín Oficial» una relación de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos necesarios para las obras del trozo primero de la carretera de Gádor á Laujar.

El enfleque imiento. es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsias, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando á su estado normal.

Traslado. El Notario D. José Toranzo Gutiérrez, ha trasladado su despacho á la casa número UNO de la Plaza de Santo Domingo.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Cebrera, San Felu, Gijón, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salda el mismo día. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero. —Oficina, dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta cosa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías al puertecillo Barcelona á ese de Almería, á precio reducidos.

«LA NUEVA» 12 Real 12. Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar á cuantos lo duden prueben pidiendo precise á economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja farrada de Indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de párvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas. Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria La Nueva, 12 Real 12.

JUAN PEREZ GARCIA Procurador de los Tribunales. Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión. Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 5, Calle del Obispo Orberá, 5

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad de puente y coronas de oro. Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto á reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

Se alquila. Un espacioso piso alto en la Plaza de la Virgen del Mar esquina á la calle del Ángel con siete balcones y jardín. Razón Arriples 10. Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente á la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil! Si en España ¡voto á tal! hubiera más energía! Leopoldo Bienes tendría una estatua colosal. Con su papel sin rival que hoy el progreso adelanta ya al fumador no le espanta la nicotina traidora porque el Marfil la evapora y no pasa á la garganta. Pedid en todos los estancos el higiénico papel.

Amas de cría. Se ofrece con leche de 18 días para casa de los padres. Darán razón casa de Don Manuel Abad. Ros'rico.

La Nueva Tahona Fábrica de pan de todas clases, Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadenas. HIJO DE PIEDRA acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases. Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días. Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores) Doctor Manuel Marin. Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 Puertay de Parchena

Café Restaurant Victoria. Calle de Sebastián Pérez núm. 7. TELEFONO NUM-255 Almacén de Vinos, Aguardientes y licorosos de las mejores marcas, al por mayor y menor. Servicio de desayunos, almuerzos, comidas y cenas á la carta; estando la dirección del Restaurant á cargo de dos inteligentes y prácticos cocineros. Venta exclusiva, por bocks de la acreditada cerveza Mahou. Servicio de café y comidas á domicilio. Especialidad en vinos superiores embotellados, para mesa á precios reducidísimos. Espacioso y magnífico local, con habitaciones reservadas.

Injertos y plantas americanas. Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Los injertos con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floreadas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Gauzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECUIA), los mayores de esa provincia. Diríjase á D. RAFAEL GALETTI, HUECUIA, (Provincia).

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina. El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA. «Martha Washington» Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafista sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para Buenos Aires. donde llegará á las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española para el pasaje de tercera. NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes, su consignatario M. BEAJO.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Vapores extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR) en los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos «Paraná» «Formosa» «Pampa» «Plata» y «Salta» Paraná saldrá de Almería el 2 de Abril de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Marzo ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios HIJO: DE RICARDO JIMENEZ, S. EN C. Bulevar del Príncipe y 67 75—ALMERIA

Vapores correos franceses. DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos «Paraná», «Formosa», «Pampa», «Plata» y «Salta». FORMOSA saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 73 Y 75.—ALMERIA.

# ULTIMAS NOTICIAS.---POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## De nuestros corresponsales.

### Política y políticos.

**El subsueño de Madrid**  
Según ha manifestado el Sr. Gasset con la confianza que el contratista de las obras del subsuelo de Madrid amplía la fuerza de 180.000 pesetas que tiene solicitada hasta 500.000 pesetas y seguidamente reunirá a la Comisión para darle cuenta de la proposición del contratista Sr. Echevarrieta siendo de esperar que terminados los trámites previos darán pronto comienzo los trabajos.

### La Ley del Banco.—Informe de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha informado sobre el proyecto de ley del Banco.  
La representación del Comercio aboga por que un tanto por ciento de la participación que el Estado tendría en el dividendo de intereses sobre el cobro de las acciones de tabacos, debe destinarse a la adquisición de oro, para llegar al patrón oro en beneficio del crédito público.

### Los republicanos en el debate económico.

Esta tarde y en una de las secciones del Congreso, se han reunido los diputados que forman la minoría radical, acordando que el ilustre señor Salillas, intervenga en el debate económico para apoyar una proposición incidental.

También y para el mismo efecto, reunieron los diputados de la Conjuración republicano socialista, acordando la intervención en el referido debate económico, del ilustre diputado señor Rodas sobre los gastos que ocasiona la actual guerra de Melilla y la del batallador señor Zulueta para exponer el criterio de la Conjuración sobre materia económica.

En caso necesario intervendrá en el debate el ilustre señor Azcárate.

### Las Cortes

#### SENADO

A la hora de costumbre, abre la sesión el Sr. Montero Ríos.  
Se nota alguna animación en la Cámara.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos, concediendo varios créditos extraordinarios importantes 7.306.561 pesetas con destino a todos los ministerios.

Tras ligera discusión quedan aprobados estos créditos.

La comisión de suplicatorios, deniega varios que hay pedidos contra el marqués de Valdeiglesias y el señor Metaix, accediendo en otros.

#### El Congreso.

Son las cuatro menos veinte cuando los timbrados suenan llamando a los diputados que llenan los pasillos.

Preside el Sr. Conde de Romanones.

La Cámara está bastante animada.

#### La interpelación de Besada.

El ex-ministro Sr. Besada explica su careada interpelación.

Comienza exponiendo la gestión de los conservadores durante el año 1908.

Nosotros llegamos dice a la nivelación del presupuesto, a pesar de que afrontamos gastos tan considerables como el de la reconstitución de la escuadra; presentamos el proyecto de reforma de Correos, las leyes de colonización interior y la de ferrocarriles secundarios.

Niega el Sr. González Besada, que el partido liberal haya hecho durante el tiempo que viene desempeñando el mando de la nación, reformas importantes.

Niega también que haya «superavit», sino por el contrario «déficit». Censura duramente, que se desconozca aun la liquidación del presupuesto de 1911.

Afirma que el capítulo del presupuesto de ingresos para 1912 es inexacto pues en él se consignaron cantidades que el ministro de Hacienda sabe positivamente que no pasarán de consignadas en el papel, pues no ingresarán.

Después estudia detenidamente los gastos, sentando como conclusión que este año se liquidará con un «déficit» de 88 millones, que llegará a 95 en plazo próximo, cuando definitivamente se plantee la supresión del impuesto de Consumos y el servicio militar obligatorio.

Termina el señor González Besada su agresivo y rabioso discurso, por el fondo, encareciendo la necesidad de suprimir personal administrativo, como se hace en otras partes, amortizando plazas.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Rodríguez, empieza diciendo que el problema de la Hacienda española, esta claro como la luz del día y se reduce a la necesidad que tiene España de hacer frente a las exigencias del decoro nacional cueste lo que cueste.

Llevamos, dice el orador, tres años satisfaciendo gastos cuantiosos sin recurrir hasta ahora a recursos extraordinarios.

Todo se ha atendido perfectamente, se han hecho muchas reformas, y no se han emprendido todas las necesarias, por no creer oportuno el momento.

Afirma, en contra de la opinión del señor González Besada que el presupuesto habrá de liquidarse, con un pequeño «déficit» y no tan desastrosamente como aquel afirma.

Declara el ministro, contestando a la alusión referente a los consumos, que la supresión de dicho impuesto se hizo en condiciones poco adecuadas porque no habían en el presupuesto para tan fundamental transformación.

Termina el Sr. Rodríguez, diciendo, que él espera de los conservadores que respetarán (?) los compromisos del partido liberal persiguiendo la obra de éste.

Rectifican ambos oradores y se suspende el debate.

### Noticias de Melilla

#### Nuevas operaciones.

Noticias oficiales recibidas de Melilla nos comunican que en breve se realizarán nuevos combates.

Nos da idea de la importancia de estas operaciones, los considerables aumentos que recibe la harka, coincidiendo con la terminación de paciencia.

El capitán general Sr. Aldave, ha tomado todas las medidas necesarias, a fin de evitar cualquier sorpresa desagradable.

#### Silvestre a Alcázar.

El día 27 salió el coronel Silvestre de Larache para Alcázar, remontando el Lucus en una canoa automática.

### Miscelánea.

#### Otra huelga de ferroviarios.

Telegramas recibidos de Málaga notifican que más de ochocientos obreros pertenecientes a los talleres

de los ferrocarriles andaluces se han declarado en huelga.

El motivo de la misma lo constituyó el haber sido despedido un obrero que solicitó permiso para ir al ayuntamiento a arreglar cuestiones de quintas sobre su hijo, negándosele el director de los talleres.

En la hermosa capital andaluza reina gran intranquilidad por las consecuencias que pueda tener la actitud poco cortés con que ha procedido el Director y que ha provocado el conflicto.

La Unión General de Ferroviarios que preside el ilustre concejal madrileño Sr. Barrios ha telegrafiado a la sección de Málaga para reiterarle su incondicional adhesión y apoyo en todo lo que estimen conveniente y esté dentro de la mayor estricta justicia.

Los ferroviarios malagueños visto el éxito con que coronaron su justa reclamación, los compañeros almerienses están animados de un modo extraordinario.

La solidaridad que reina entre ellos es elogiada por la opinión imparcial.

#### Pro justitia.

En Huesca se celebrará hoy un gran mitin para pedir a los poderes públicos no quede impune el horrendo crimen del que fué víctima un inocente niño y en cuyo feroz delito que ha producido formidable protesta en aquella comarca se halla envuelto un sacerdote.

#### Dicenta en Bilbao.

Procedente de Gijón ha desembarcado en Bilbao, el popular autor de «Juan José», Joaquín Dicenta.

### Extranjero

#### La huelga de los mineros ingleses. Un manifiesto.

El partido socialista inglés ha dirigido a los mineros un violento manifiesto, que termina así:

«Limpiad vuestras armas revolucionarias, no las dejéis embotarse, que estáis siempre dispuestas para entrar en juego. Armas de todo vuestro coraje, preparaos a la gran lucha final para dar a toda la colectividad las minas y los medios de producción, a esta lucha que debe concederlos para siempre, a vosotros y a vuestras camaradas, la totalidad del producto de vuestro trabajo.»

#### Impresiones pesimistas.

Las últimas noticias recibidas de Londres acusan impresiones pesimistas sobre la huelga, diciéndose que es probable que la situación se agrave hasta el extremo que la huelga estalle entre los obreros asociados del servicio de transportes que han acordado adherirse a la huelga declarando como contrabando todo el transporte de carbones y demás combustibles.

#### Nota oficiosa.

En el ministerio de Estado García Prieto facilitó una nota diciendo que los patronos ingleses no han aceptado las bases de arreglo y que mañana estallará la huelga general en el día de hoy.

#### 175 personas intoxicadas.

Dicen de Berlín que en la escuela de sargentos de Póndán sufren envenenamiento 175 personas.

Se desconoce la causa de tal conflicto y hasta ahora ninguno de los accidentados presentan síntomas de gravedad.

#### La vida se alarga.

En París ha dado una conferencia

el famoso doctor Doyen en la que ha afirmado que el término medio de la vida aumenta y que volveremos a los tiempos de los antiguos patriarcas que solían contar de ciento treinta a ciento cincuenta años.

#### La guerra italo-turca.—Por la paz.

Rusia sigue gestionando como mediadora entre Italia y Turquía a cuyo objeto se propone preguntar a ambas potencias en que condiciones harían la paz.

Se cree que Italia aceptaría un tratado de paz a base de la anexión de la tripolitania, pero los turcos no aceptarían negociaciones que comprendan esa concepción por lo que se considerará difícil que se realicen los laudables propósitos de Rusia.

#### El ferrocarril de Tanger a Fez.

Asigura el diario francés «Le Petit Parisien», que en la última conferencia que celebraron el ministro de Estado español, señor marqués de Albuera y embajador de Francia en Madrid, adelantó notablemente la inteligencia respecto a la cuestión del ferrocarril de Tanger a Fez.

Cuanto a la cuestión de las compensaciones territoriales sigue en suspenso, termina diciendo el periódico francés.

BOLSA.	
Interior.	84.85
Francos.	7.75
Libras.	27.19

#### LIBRAS ESTERLINAS

El 2 de Febrero de 1912.  
COTIZACIÓN EN ALMERIA.  
PAGARON (27.15 cheque.  
27.11 a 8 qv.

Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

#### Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lottfotten.

Acaba de recibirse y se expende a 2 ptas. botella de un litro.  
Aguas de Vichy, Onteniente, Vilajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsb d, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lantaron, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS  
Calle de Granada números 35 y 37

#### Vapores correos franceses. de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino a BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje a la Argentina y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

### CUPON PRIMA

Lápiz luminoso eléctrico.  
Escribir a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los mejores artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo. Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etcétera.

Artículo original para regalo. Para los lectores de EL RADICAL 7 pesetas. Precio corriente 10 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos de correos, de 15 céntimos a los señores Cos'a y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.

### La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para tener el cabello: Cura la calvicie y cispala.  
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Exito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero. Droguería.—Plaza de Nicolas Salmeron número 4. Almería.

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

Para las máquinas de escribir. Un excelente mecánico, peritísimo en el arreglo y conservación de las máquinas de escribir, ofrece sus servicios a los poseedores de estas máquinas.

Los avisos se recibirán en LA PERFUMERIA INGLESA, Paseo del Príncipe número 19.

### Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4.25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermanos PASO DEL PRINCIPE NUM. 10

### Fábrica de Harinas de Sres. Albuin y Porto, de Jerez de la Frontera

Agente para Almería y su provincia FRANCISCO CRUZ FERRER EMIR, 13.—TELEFONO NUM. 71.

### Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino a BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje a la Argentina y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

zados para las operaciones de reclutamiento, se limitará su gestión a remitir los certificados, medidas y demás documentos al Municipio correspondiente.

El mozo que haga uso de la autorización que le concede este artículo, deberá hacer la petición con la anticipación suficiente, para que el Municipio ó Junta de su alistamiento tenga noticia en el día de la clasificación de los mozos del mismo de la que le haya correspondido, ó de los datos necesarios para efectuarla.

Art. 109. Todos los mozos a quienes se refiere el artículo anterior, han de estar representados, ante el Municipio de su alistamiento en el acto de la clasificación, cualquiera que sea la que le corresponda; las ausencias que motiven solicitudes, habrán de estar justificadas, y deberán probar su personalidad con la garantía de testigos.

Art. 110. Los acuerdos que dicten los Ayuntamientos declarando a los mozos soldados, serán ejecutorios si no se reclamase de ellos, por escrito ó de palabra, ante el Alcalde, ya en el día en que fueron pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir a la capital los mozos que deban presentarse ante la Comisión mixta.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados, las reclamaciones que se promuevan; dará como finiquito de ellas por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre, a todos los mozos alistados y entregará a cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la certificación de haber sido expuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante, y el objeto a que la misma se refiere.

Los acuerdos referentes a los excluidos totalmente del servicio, excluidos temporalmente del contingente y exceptuados del servicio en filas, no serán definitivos, debiendo someterse a revisión ante la Comisión mixta respectiva, así como los expedientes relativos a los prófugas.

Art. 111. Las resoluciones dictadas en el acto de la clasificación por las Juntas consulares de reclutamiento, serán todas ejecutivas, si no se apela de ellas ante el Ministro de la Gobernación en el plazo de un mes, por conducto del Cónsul respectivo.

También lo serán las resoluciones de la Junta de reclutamiento del Golfo de Guinea, si no se apela de ellas al Gobernador general de la Colonia, en el

con presencia de los testigos que se presenten y los que puedan confirmar ó contradecir la excepción que se alegue.

Cuando las informaciones ó documentos de prueba se refieran a las excepciones en que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelos, hermanos ó prohibientes, no se les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio, a no ser que fuese denegada la excepción, por no acreditarse la pobreza, condenándose, en este caso, al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Art. 116. Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año del Reemplazo, se procederá a practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron excluidos temporalmente y exceptuados del servicio en filas, con arreglo a los artículos 86 y 89.

Estos mozos habrán sido citados pública é individualmente, en la misma forma prevista en el artículo 45.

Art. 117. Cuando con posterioridad a la clasificación de algún mozo por el Ayuntamiento, hubiere cesado la causa, en virtud de la cual fué declarado excluido ó exceptuado del servicio, podrá alegarse esta circunstancia por el Ayun-

hará la oportuna invitación por el Ayuntamiento ó Junta de reclutamiento correspondiente, advirtiéndoles que no será atendida ninguna exclusión ó excepción que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen entonces. Cuantas personas asistan al acto podrán impugnar los motivos alegados por los mozos para ser excluidos ó exceptuados, y si en él no pudiesen presentar pruebas de su impugnación, se admitirán en la forma que determina el artículo 113.

A los mozos que aleguen exclusiones ó excepciones, se les expedirá por los Municipios ó Juntas de reclutamiento, certificado en que conste las que hayan expuesto.

Art. 106. A los efectos del artículo 91, los mozos que en el acto de la clasificación de su Reemplazo resultasen excluidos temporalmente, y tuviesen además una causa de excepción, la alegarán también en dicho acto, sin perjuicio de su clasificación como tales excluidos; y los clasificados como excluidos temporalmente ó exceptuados, a los que sobreviniese una excepción ó exclusión, respectivamente, deberán alegarla en la primera revisión a que se presenten, si hubiera transcurrido el

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Cláctica, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.  
Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

# EGMAR



# UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.  
A E G Thomson Houston Ibérica, S. A. Madrid.

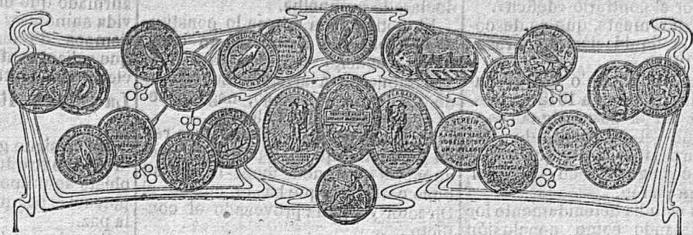
## POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rajes, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénica de la piel.  
«Noël» evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.  
«Noël» único preventivo de los sabalones.  
«Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.  
«Noël» para la toilette de señoras.  
«Noël» excelente antiséptico por el mejor de todos! exigid la marca.



De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 Ptas. Botes, corrientes á 0'75-0'50 0'25 Ptas.  
Unico Agente en España y América Latina  
Joaquín Fau, Calle Mallorca, 184, Barcelona.  
Depositarío y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13



## Ultimos días de venta

### Exposición de canarios alemanes.



legítimos de St. Andreasberg y canarios de trino de pura raza, «Seifert», premiados en todas las exposiciones y procedentes del muy conocido criadero al por mayor de los señores

D. Blumberger y C.º de Leipzig (Alemania)  
Estos canarios se exponerán al público en el Hotel «La Perla» Almería, Puerta de Purchena.

Se invita á todos á ver esta Exposición tan interesante y no se obliga por ello nadie á comprar.  
El señor Graesser de la casa arriba mencionada, ha venido exprreso de Alemania para exponer estos canarios que son los mejores del mundo.



Entrada libre.  
Unico depositario en España: D. Basilio Martínez, de Baza.  
Se encargan también PERROS DE RAZA del acreditado criadero especial de

D. Paul Koehler, Ossmannstedt (Thuringen)  
premiados con las más altas distinciones en todas las exposiciones.

### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.  
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.  
MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:  
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres E.C.30  
Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto E. pinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: de Ramón de Cala y López.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## VAPOR PARA ORÁN

Línea de vapores TINTORE  
El magnífico vapor español TUBIA para Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Sintora»  
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Orán por el vapor



## TINTORE

Servicio Barcelona, Almería y Melilla  
Salidas de Barcelona miércoles.  
Salidas de Almería, sábados.  
Salidas de Melilla, martes.  
Salidas de Almería, miércoles.  
Llegadas á Almería, viernes.  
Llegadas á Melilla, domingos.  
Llegadas á Almería, miércoles.  
Llegadas á Barcelona, viernes.  
Correspondientes en Barcelona: Sañudo y C.º, y C.º, á Marzanes.—Paseo del Príncipe, 11 y 13.  
Correspondientes en Melilla: Sañudo y C.º, y C.º, á Marzanes.  
Correspondientes en Almería: Sañudo y C.º, y C.º, á Marzanes.  
Correspondientes en Orán: Sañudo y C.º, y C.º, á Marzanes.

OTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla los pasajeros que se reciben del interior de España.  
OTRA.—Los jefes de las estaciones de Almería quedan encargados de transmitir telegramas al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que se deseen.

**Dinero** presta particular atención á las personas formales al 5%  
Reembolsables en plazos de 5 años.  
Sgrera (K. posttag.) Berlin. 47.

## Almorranas

## Hemorroides

Por crónicas que sean se curan rápidamente.  
Remedio seguro, infalible.  
Frasco, 2 pesetas. Certificado 2 Ptas.  
Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, postal ó sellos correo de 15 céntimos.  
Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación.  
Los pedidos á los SRES. COSTA Y ALVARZ. 4, BARCELONA.

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público  
Imposición de certificados, 8'30 á 11 y 15'30 á 17.  
Imposición y entrega de paquetes postales, 18 á 15 y 15'30 á 17.  
Entrega de pliegos con valores deducidos, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17.  
Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17.  
Apartados (oficial y particular), 9 á 11 y 15'30 á 19.  
Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19.  
Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 11 y 15'30 á 17.

tiempo señalado para exponerla, á tener de lo dispuesto en los artículos 118 y 119 de esta ley, en el concepto de que la clasificación, mientras subsistan los dos motivos, será la de excluidos temporalmente del contingente.  
Art. 107. En el acto de la clasificación se admitirán, así al mozo ó su representante como á los que lo contradigan las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten. En seguida, y oyendo al Concejal que haga las veces de Síndico, dictará su acuerdo el Ayuntamiento para cada uno de los mozos, sin excepción, y sin dejar la clasificación de ninguno á resolución de la Comisión mixta, declarándolos:  
1.º Excluidos totalmente del servicio militar.  
2.º Excluidos temporalmente del contingente; inútiles temporales, zona temporal.  
3.º Soldados.  
4.º Soldados con excepción del servicio en filas, ó los Excepcionados.  
5.º Prófogos.  
En la primera categoría se incluirá á los individuos comprendidos en el artículo 84; en la segunda, los del artículo 86, así como los del 327; en la tercera, los útiles que no tengan ninguna causa

el tercer domingo de Marzo, y de modo que el Ayuntamiento pueda resolver en la sesión de este día; ó antes, con presencia de las citadas justificaciones ó documentos, cuyo extracto se consignará siempre en el acta.  
Si no fueran éstos presentados, el Ayuntamiento ratificará la declaración de soldado sin ulteriores prórrogas, quedando á los individuos el derecho de recurrir á las Comisiones mixtas.  
Art. 114. A los mozos que no estén presentes en el acto de la clasificación, ó impedidos por padecer enfermedad ó defecto físico, se les señalará el mismo plazo para su presentación, sin perjuicio de que se les clasifique como soldados, y si no pudiesen presentarse en la sesión del tercer domingo de Marzo, se efectuará su reconocimiento en el domicilio ó residencia del interesado, ratificándose ó modificándose su clasificación por medio de expediente.  
Art. 115. No se otorgará ninguna excepción por notoriedad, aunque en ello concurran todos los interesados, ni se admitirá prueba testifical, á no ser respecto de hechos que no puedan acreditarse documentalente, debiendo en tal caso practicarse la prueba ante el Síndico y los otros mozos interesados,

plazo citado, ó en el de otro mes después, ante el Ministro de la Gobernación, por conducto del citado Gobernador.  
Art. 112. Se admitirá la excepción que aleguen los mozos como comprendidos en el artículo 89, aunque no la hayan expuesto en el acto de la clasificación de soldados, siempre que, reuniendo en esta época las circunstancias necesarias para gozar de la excepción, no pudiera alegarla entonces por no haber llegado á su noticia alguna acontecimiento indispensable para que les fuera otorgada. En tal caso la excepción deberá alegarse ante la Comisión mixta en el término de los diez días siguientes al de haber llegado á noticia del mozo interesado el suceso que la motiva, y si justifica que no había tenido conocimiento de las circunstancias de que se trata, antes de su ingreso en caja, la Comisión mixta dispondrá que se instruya el oportuno expediente.  
Art. 113. Para la presentación de las justificaciones ó documentos de que trata el artículo 105, el Ayuntamiento, sin perjuicio de la clasificación de soldado, podrá conceder un plazo cuando lo crea oportuno, si more que dicha presentación se efectúe, lo más tarde,

de excepción; en la cuarta los que comprenden los artículos 89, 326 y 328, y en la quinta, los individuos á quienes se refiera el artículo 101.  
Art. 108. Los mozos que se hallen ausentes del Municipio ó la demarcación de la Junta de reclutamiento en que hayan sido alistados, podrán ser tallados, pesados, medidos y reconocidos, á solicitud propia, ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, si es en territorio nacional, y en los consulados ó viceconsulados de España más próximos, si es en el extranjero.  
El Municipio ó la Junta de reclutamiento en que se presenten dichos mozos, hará su clasificación si le correspondiese la de soldado por el resultado del peso, talla, capacidad torácica y reconocimiento, comunicándolo á los Municipios ó Juntas en que aquellos fueron alistados; pero si fuese otra la clasificación que les correspondiera, remitirán oportunamente los datos, certificados y cuantos antecedentes sean necesarios al Municipio, de su alistamiento, para que en vista de ellos éste resuelva en el mencionado acto de la clasificación.  
Cuando el Consulado ó Viceconsulado en que se presente un mozo residente en el no extranjero, estuviese autori-